

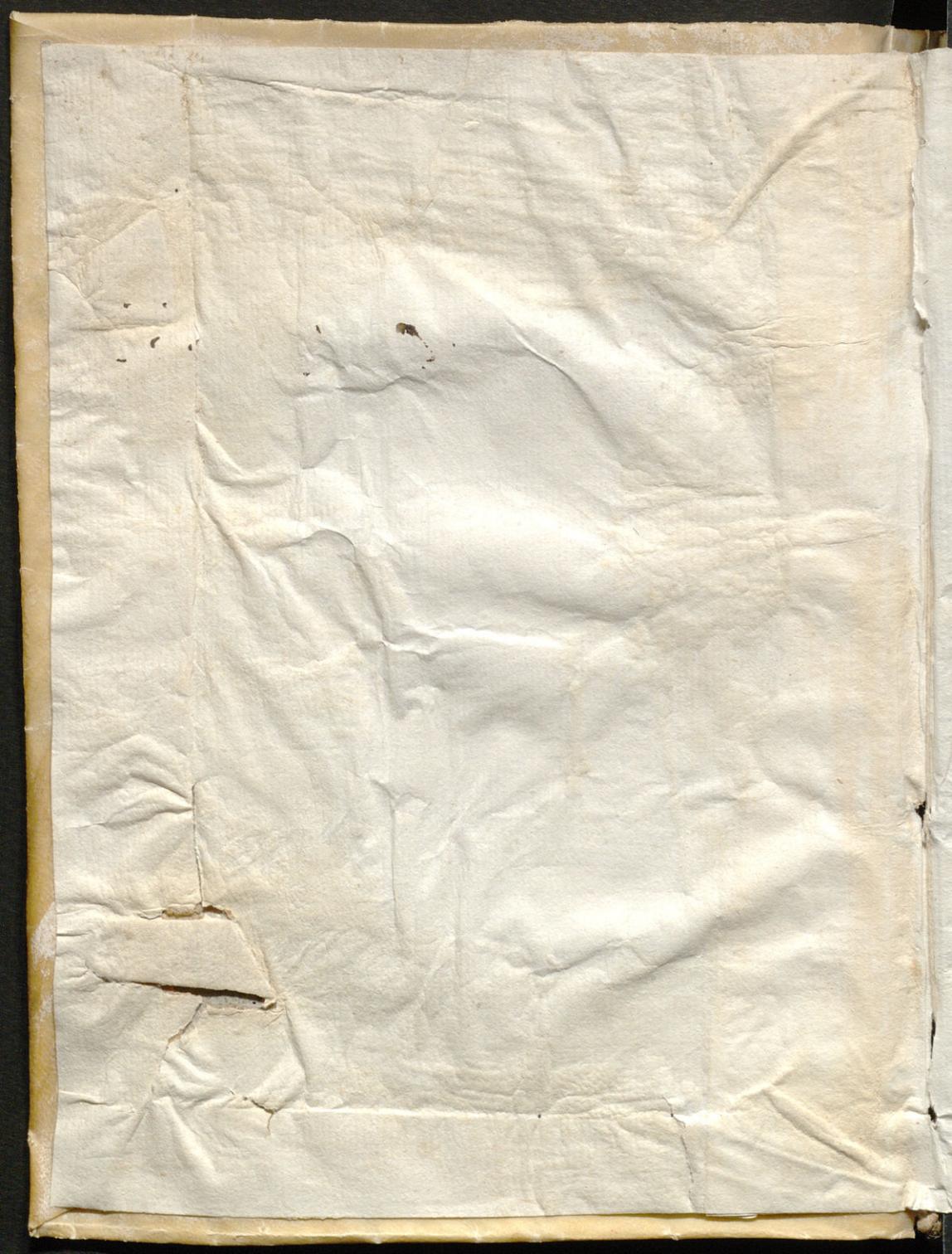
21

SERMO
nes
Varios

56.864

1276

1-19-30



†
Se Enquadernaron año de 1797.
Siendo Bibliotecario Fr. Josef Gouza
1er Predicador General.

56.864

15-2-55-

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is difficult to decipher due to its orientation and fading. It appears to contain several lines of text, possibly including a name and a date or location.

OPACION

GENEALOGICO ET HISTORICO
QUE EN ACCION DE GRACIAS A DIOS

DE LA REAL Y CATHOLICA
COMUNIDAD DE ALFAREROS
Y PASTORES DE CABALLEROS

DE LA CIUDAD DE MADRID
Y SU TERRITORIO

DE LA REAL Y CATHOLICA
COMUNIDAD DE ALFAREROS
Y PASTORES DE CABALLEROS

DE LA CIUDAD DE MADRID
Y SU TERRITORIO

DE LA REAL Y CATHOLICA
COMUNIDAD DE ALFAREROS
Y PASTORES DE CABALLEROS

DE LA CIUDAD DE MADRID
Y SU TERRITORIO



ORACION
 GENETHLIACO-CHRISTIANA,
 QUE EN ACCION DE GRACIAS A DIOS
 POR EL FELIZ NACIMIENTO
 DE LOS INFANTES Y AJUSTE DE PAZ
 CON LA INGLATERRA SOLEMNIZADA
 A EXPENSAS DE LOS CAVALLEROS
 ADMINISTRADORES DE LAS RENTAS DE S. M.
 DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA
 EN LA IGLESIA DE EL REAL CONVENTO
 DE N. P. S. FRANCISCO EL GRANDE
 DE LA REFERIDA CIUDAD EN 21.
 DE DICIEMBRE DE 1783.

DIXO

EL REVERENDISIMO PADRE MAESTRO FRAY
 JOSEPH MARIN Lector dos veces Fubilado, Ex - Guar-
 dian de dicho Convento, Padre de la Provincia de San
 Miguel, Doctor, y Catedratico de Prima de Teo-
 logia de la Universidad de
 Salamanca.



En dicha Ciudad : en la Imprenta de Andres Garcia Rico
 Impresor Titular de esta Ilustre Ciudad.
 Año de 1784.

ORACION
GENETHLIACO-CHRISTIANA,
QUE EN ACCION DE GRACIAS A DIOS
POR EL FELIZ NACIMIENTO
DE LOS INFANTES Y AJUSTE DE PAZ
CON LA INGLATERRA SOLEMNIZADA
A EXPENSAS DE LOS CAVALLEROS
ADMINISTRADORES DE LAS RENTAS DE S. M.
DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA
EN LA IGLESIA DE EL REAL CONVENTO
DE N. P. S. FRANCISCO EL GRANDE
DE LA REFERIDA CIUDAD EN 21.
DE DICIEMBRE DE 1783.

DIXO

EL REVERENDISIMO PADRE MAESTRO FRAY
JOSEPH MARIN *Lector dos veces Fubilado, Ex - Guar-
dian de dicho Convento, Padre de la Provincia de San
Miguél, Doctor, y Catedratico de Prima de Teo-
logia de la Universidad de
Salamanca.*



En dicha Ciudad : en la Imprenta de Andres Garcia Rico
Impresor Titular de esta Ilustre Ciudad.
Año de 1784.

OPORTUNIDAD
CALLE DE SAN FRANCISCO
QUE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

CON EL FIN DE FACILITAR
DE LOS INTERESES Y AVANTAJAS DE SAN
CON LA INGENIERIA DE LA CIUDAD
A EFECTOS DE LOS CANTONAMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA
DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA
EN LA OFICINA DE EL REAL COMANDO
DE SAN FRANCISCO EL GRANDE
DE LA REFERIDA CIUDAD EN EL

DE DICIEMBRE DE 1783.

DIXO

EL REVERENDISIMO PADRE MATEO
FRANCISCO DE SAN FRANCISCO EL GRANDE
DE LA REFERIDA CIUDAD EN EL
DE DICIEMBRE DE 1783.

Yo el Sr. Dn. Juan de
San Francisco el Grande
de la Ciudad de Salamanca.

En esta Ciudad, en la Oficina de San Francisco el Grande
de la Ciudad de Salamanca, a los 15 dias del mes de
Diciembre de 1783.

*DICTAMEN DEL Rmo. PADRE Mtro. Fr. AGUSTIN DE
Anguas, de la Esclarecida Orden de Predicadores, Doctor
Theologo, Cathedratico de Prima de Theologia de la Universi-
dad de Salamanca.*

Señor Corregidor: De Orden de V. S. he leído con igual gusto, que atención, la Oracion Genethliaco-Christiana, que en accion de gracias al Todo Poderoso por el feliz nacimiento de los Serenissimos Infantes Don Carlos, y Don Phelipe de Borbòn, solemnizada á expensas de los Caballeros Administradores de Rentas Reales de esta Ciudad de Salamanca en la Iglesia del Real Convento de N. P. S. Francisco el Grande de la referida Ciudad en veinte y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres, dixo el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Joseph Marin, Lector dos veces Jubilado, ex-Guardian de dicho Convento, Padre de la Provincia de San Miguel, Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia de la Universidad de Salamanca.

Esta Funcion ha sido singular entre las muy solemnes, que hicieron los mas respetables Cuerpos de este Pueblo dirigidas al mismo asunto. Como su coste no salió de los fondos de el público, sino de el de los Particulares, que han querido hacerle en obsequio de su Amo, Rey, y Señor, consiguieron presentar al Pueblo una Fiesta de Iglesia la mas magnifica, y verdaderamente Real. En todo el Templo de San Francisco, con ser tan grande, no quedó sitio, que no estuviese ocupado, ò de innumerables luces, ò de Colgaduras de gusto, ò de adornos sérios, ò de asientos distinguidos, que ahun siendo muchos, no alcanzaron à los infinitos concurrentes de todos estados,

atrahidos de el amor à su Monarca , y de el deseo de vèr colocado en la Capilla mayor un grande , y hermoso Retrato suyo , que hacia toda la alegria de esta grande Fiesta.

Nada faltaba para completarse , sino un Orador que fuese tan grande, como pedia tan excelente Funcion. En efecto le tuvo , y tan distinguido , que no solo llenó, pero aun sobrepujó los deseos de los Oradores mas sabios, y eruditos , que le escucharon. Tuvo suspenso , extático, y arrebatado à todo su Auditorio por espacio de una hora, sin que nadie se atreviese ni aun á moverse, hasta que allà en la tercera parte de la Oracion les dió el Orador licencia para respirar. Este predominio en unos Oyentes por la mayor parte instruidos en la Rhetorica, solamente puede conseguirlo una Oratoria varonil , magestuosa, perfecta. A la verdad la del Reverendisimo Marin està adornada de todas estas prendas. Esta Oracion , que V. S. sugeta à mi Censura , es de esta verdad el mas irrefragable convencimiento. Y aunque bastaba para su aprobacion saber , que es obra del Reverendisimo Marin , cuyas Oraciones siempre han sido recibidas con singulares expresiones de elogio , y estimacion , y con vivos deseos de que se publiquen , no puedo en esta ocasion acomodarme à la opinion de aquellos , que quieren obligar à los Censores à que se ciñan en sus dictámenes à estas precisas palabras : *Nada contiene este discurso , ò contra la fè , y buenas costumbres , ò contra las Regalias de S. M.* Pocas Oraciones se dicen ; que no merezcan esta Censura. Las del Reverendisimo Marin son acreedoras à mayores elogios. El es un Orador Christiano , pio , discreto en el juicio , solido en la prueba , suave en insinuarse, viva y eficazmente persuasivo,

sivo, afluente, culto, y esmerado sin afectacion. Este es mi dictamen, y sin detenerme à manifestarlo menudamente, y con la mayor evidencia, basta reflexionar el titulo de la presente Oracion *Genethliaco-Christiana*, y su cabal desempeño.

Tiene por materia propia una Oracion natalicia las alabanzas justamente debidas à los gloriosos Progenitores, y Padres del recien nacido, las bien fundadas esperanzas, que este dá de conducir gloriosamente algun dia su vida y sus acciones, la alegria, y jùbilo, que manifestamos à sus Padres, y Ascendientes por haber logrado una feliz sucesion, y finalmente los ruegos y suplicas, que dirigimos al Cielo, para que al recien nacido todo le suceda con felicidad, y se crie, y conserve para defensa, y ornamento de la Patria. Todas estas partes están tratadas en esta Oracion por el Reverendisimo Marin con exactitud, primor, y puntualidad. Veamoslo claramente.

La disposicion artificiosa en Oraciones de este genero consiste primeramente en un Exordio afectuoso, y vehemente tomado de alguna circunstancia propia de el asunto, como que rebose de placer, alegria, y hacimiento de gracias. Pues quien no vé, con quanta propiedad le toma el Reverendisimo Marin, á vista de la affliccion, y desconsuelo, en que poco antes se hallaba toda la Nacion, viendo la Casa Real privada de sucesion Varonil, y viendose asimismo sumergida en una guerra costosa, y obstinada? Quien no advierte, con quanta oportunidad aplica las palabras de el Apostol San Pablo excitando con viveza por una parte la alegria de nuestro Corazon, y por otra nuestra gratitud y reconocimiento al todo Poderoso, por el singularisimo presente de dos robustos Infantes al

mismo tiempo , que concluiamos con nuestros enemigos una paz sólida , y ventajosa? Quien no echa de vér en el Exordio el necesario adorno de repeticiones vehementes, interrogaciones energicas, y afectuosas exclamaciones, que llevan en pos de sí á los Oyentes , los arrebatan , y sorprenden , y son un aliciente poderoso , que les hace continuar oyendo con benevolencia , y atencion?

En la confirmacion , que segun reglas de el arte pide necesariamente las alabanzas de los gloriosos Progenitores , y Padres de los Serenissimos Infantes , sin recurrir el Reverendisimo Marin á alabanzas fingidas , antes bien elogiando en sus Abuelos , y en sus Padres unos meritos , y virtudes , que lejos de ser comunes à muchos, son propias de muy pocos , sin omitir accion alguna heroica, politica , ó Christiana , ni de el Grande Rey CARLOS, ni de sus Altezas los Principes , sin olvidar los vívisimos deseos , con que la Monarquía toda entró en los pensamientos de su Rey, pidiendo al Cielo con Oraciones, sucesion Varonil en su Real Familia , y una paz ventajosa con la gran Bretaña , hace un Elogio igualmente debido , que grande , de aquel Rey segun el corazon de Dios, de aquel Rey , que hace las delicias de todos sus Pueblos, de nuestro Catolico CARLOS III. De aquel Rey , en quien , como en domicilio propio , residen en toda su perfeccion la Fé, la Religion , la Piedad , la Politica , y el difícil arte de reynar , y quien , como Padre el mas zeloso de la instruccion de sus hijos , y de la felicidad de sus Pueblos , ha formado segun estas mismas ideas las Personas de sus Altezas el Principe , y Princesa de Asturias, infundiendoles su inocencia , su piedad , y rectitud , y haciendo , que sean una exacta , y vivisima copia suya , para

perpetuar por el seguro medio de la virtud, y santo temor de Dios sucesores de la Casa Real, y una constante estabilidad, y duracion de las paces: Para que sin recurrir á vanos vaticinios; apoyados sí en las infalibles promesas de la Santa Escritura, podamos esperar de los Infantes Gemelos, que reunirán en sí algún día las excelentes prendas de sus Abuelos, y de sus Padres: Para que con verdad pueda en otro tiempo decir la España... No nos han faltado, ahun no hemos perdido aquellos dos Grandes Reyes, aquellos gloriosos Progenitores de Carlos, y de Phelipe, todavia viven; tenemos à sus Hijos, que les han sucedido en el Reyno, y en todas sus virtudes, y que representan vivisimamente las Augustas Personas de CARLOS III. y CARLOS IV.

En la peroracion finalmente nivelandose nuestro Orador en un todo à quanto prescribe el arte, hace à Dios las mas fervorosas súplicas por la salud, y conservacion de el Rey, de los Principes, y de los Infantes; y una vehemente exortacion à todos los Vasallos, para que en consideracion al grande, y señalado beneficio, que Dios ha hecho à esta Monarquía con el feliz Alumbramiento de la Serenisima Princesa, y Nacimiento de los dos Infantes Gemelos Carlos, y Phelipe, á que se agrega el importante de la Paz, rindamos à Dios las gracias por ellos, pidamos fervorosamente su continuacion, é imitemos à nuestro Monarca en la rectitud, y piedad, en la sumision, y gratitud, que à Dios se debe, para que por este medio corra perennemente sobre toda la Casa Real, y sobre toda la Monarquía el torrente de sus misericordias, y piedades.

Todo lo dicho es una prueba convincente de la
dili-

(VIII.)

diligencia , y exactitud , con que el Reverendísimo Marin desempeña las partes de una Oracion Genethliaca. Veamos ahora como es tambien Christiana. Pero no puedo dejar de advertir , aunque de paso , que con respeto á la Real Cédula de S. M. , que manda se anuncien al Pueblo estos plausibles sucesos , y se le exorte à tributar á Dios las gracias debidas por ellos , puede muy bien esta Oracion llamarse tambien Eucharistica. Amplifica con destreza el Reverendísimo Mariñ la grandeza de dichos beneficios ; exorta vivamente en cumplimiento de la Real Cédula de su Magestad à que rindamos à Dios las gracias debidas por ellos ; mas à un tiempo , que habiendo yá desempeñado su asunto , hizo , que sirviese á este fin la accion de gracias de su epilogo igualmente discreto , que devoto.

En conclusion , es Oracion Christiana. Toda su estructura , la propuesta , su division , las pruebas , la confirmacion se dirigen precisamente à que todos imitemos las virtudes de el Monarca ; y temamos á Dios , como el Rey le teme. Què cosa pues mas christiana , y edificante? Los oyentes se radicaron mas y mas en el justo amor à su Monarca , á los Principes , y à toda la Real Familia , y se encendieron en vivos deseos de imitar sus incomparables virtudes. Por dos veces se viò el Orador precisado à hacerlos sentar , porque se postraron en tierra muy antes de tiempo (qué prueba tan Real de los Christianos movimientos de su corazon !) para clamar á Dios por la conservacion de su Catolico Rey , y de sus Reales Hijos , y Nietos. En fin se concluyò este Christiano discurso con lagrimas y suspiros de ternura , y devocion. Así debia concluirse una Oracion consagrada al principio con palabras de el Apostol San Pablo , seguida con sentencias las mas

instruictivas de las Santas Escrituras , y finalizada con Bendiciones dictadas por el Espiritu-Santo. Por tanto soy de sentir , que merece darse á la Prensa , para que la lean los que no tuvieron la dicha de oirla. San Esteban de Salamanca y Febrero veinte y dos de mil setecientos ochenta y quatro.

por el Rey nuestro Señor (por Dios)

Fray Agustin Anguas.

Mro. y Cathedratico de Prima.



Por mandado de su Señoría

y Perro

Señor

Catho

LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE IMPRENTAS.

DON Vicente de Saura y Saravia Capitan à Guerra, y Subdelegado general de todas Rentas Reales, Servicios de Millones, Pósitos, Montes, Plantíos, e Imprentas de esta Provincia de Salamanca, Corregidor de su Capital, y Jurisdiccion por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) &c.

Por el presente concedo licencia à qualesquiera Impresor de esta Ciudad, para que sin incurrir en pena alguna pueda imprimir; é imprima la Oracion Genethliaco-Christiana, que en accion de gracias al todo Poderoso por el feliz nacimiento de los Serenissimos Infantes Don Carlos, y Don Phelipe, solemnizada à expensas de los Administradores de Rentas Reales de esta Ciudad de Salamanca en la Iglesia del Real Convento de N. P. S. Francisco el Grande de ella, y dijo el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Joseph Marin, Lector dos veces Jubilado, ex-Guardian de dicho Convento, y Catedratico de Prima de Teología de la Universidad de esta dicha Ciudad, mediante haverse reconocido de mi orden, y no contener cosa que se oponga à nuestra Santa fé Catolica, buenas costumbres, y Regalías de S. M. y hecha que sea la Impresion, se debuelva el Original al Oficio del infrascripto Escribano. Dado en Salamanca à veinte y seis de Febrero de mil setecientos ochenta y quatro.

Saura.

Por mandado de su Señoría.

*Manuel Francisco Montero
y Perez.*

NOS LOS PROVISORES GOVERNA-
dores , y Vicarios Generales de esta Ciu-
dad y Obispado de Salamanca Sede Epis-
copali vacante. &c.

POR quanto de nuestra Orden se ha visto,
y reconocido , por el Reverendisimo Pa-
dre Maestro Antonio Muñoz , Doctor Theologo
del Gremio y Claustro de esta Universidad , y
su Cathedratico en propiedad en ella , la Ora-
cion que en la Iglesia de el Convento de San
Francisco el Grande de esta Ciudad , dixo el Re-
verendisimo Padre Maestro Fray Joseph Marin,
Lector dos veces Jubilado , Ex-Guardian de di-
cho Convento Padre de la Provincia de San Mi-
guel , Doctor y Cathedratico de Prima de esta
dicha Universidad en accion de gracias de el
feliz nacimiento de los Serenisimos Infantes , y
ajuste de la paz , y en la funcion que à expen-
sas de los Caballeros Administradores de las Ren-
tas de su Magestad de esta Ciudad. Declaramos
no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fee
Catho-

(XVI.)

Catholica y buenas costumbres. Dada en Salamanca à seis dias de el Mes de Marzo de mil setecientos ochenta y quatro.

Licenc. Piñuela.

Por mand. de los Señores Provisores

Antonio Perez Muñoz.



THEMA.

Ecce sic benedicetur homo , qui timet Dominum...

Videas filios filiorum tuorum , pacem super Israel.

Psalm. 127.



" **B**ENDITO sea Dios , y el Padre de
 " nuestro Señor Jesu-Christo, Pa-
 " dre de misericordias , y Dios de
 " toda consolacion , que nos con-
 " suela en toda nuestra tribulacion
 " para que podamos nosotros mismos consolar à los
 " que se hallan en el maior aprieto , por una exorta-
 " cion, en la qual nosotros mismos somos exortados
 " por Dios" (a). Si Oyentes míos mui amados: El exor-
 " to de este Señor, y que desde luego os comunico, es el
 " consuelo grande, que su infinita misericordia dispen-

A

sò

(a) Ep. 2. ad Corint. cap. 1.

só à toda la Monarquía Española sumamente afi-
 gida , regalandola , y haciendola el rico Presente
 de dos Principes Gemelos Herederos de la Corona,
 y Angeles Precursores de una paz solida , y venta-
 josa con la gran Bretaña. Gracias al Supremo Da-
 dor de todo bien , que nos conserva en el Reyno
 à un Hombre, qual no se hallarà en todo el mun-
 do , aunque para buscarle se multiplicasen à milla-
 res las Linternas de Diogenes : à un Hombre segun
 toda la extension , y magestad de su significado : à
 un Hombre recto por qualquiera parte que se mire:
 à un Hombre, que teme à Dios; à un Rey à medida
 de su corazon: á un Rey, que lo es solo para que Dios
 reyne sobre sus Vasallos, y para que todos le teman,
 le honren, y le sirvan: á un CARLOS III. Delicias de
 los Españoles , amigo de Díos , benemerito de sus
 favores , y en quien se ven cumplidas à la letra sus
 antiguas , y magnificas Promesas.

» Veis aqui lleno de bendiciones à este Hom-
 »bre temeroso de Dios : Veràs por ti mismo
 » multiplicados los Hijos de tus Hijos , y estable-
 » cida la Paz sobre tu Reyno « (a). Dichoso Mo-
 » narca ! Dichosos Hijos de un tan buen Padre ! Di-
 » chosos Nietos de un tan buen Abuelo ! Y dichosos

Vasa-

(a) Psalm. 127 Ψ . Ψ . 4. 6.

Vasallos de un tan amable , tan Catolico , y tan
 exemplar Monarca ! Pero dichosos , si siguiesemos
 el eficaz exemplo de sus incomparables virtudes.
 El Rey no necesita de que se publiquen ; de que
 serviria ese incienso vil , á quien tiene baxo de
 sus pies toda la gloria de dos mundos ? Pero necesito
 Yo manifestarlas, si hé de desempeñar mi
 ministerio con una Oracion Genethliaco-Christi-
 tiana , á mayor honra , y gloria de Dios , y para
 estimular á los que se precian de Vasallos fieles del
 Rey , á que vivan como el Rey , teman y sirvan á
 Dios , como el Rey le sirve. Este será el medio de
 que agraden á Dios , las gracias que le tributamos
 por sus grandes beneficios ; y el que juzguè mas
 oportuno para entrar en los nobles sentimientos
 de los Cavalleros , Criados y Vasallos fieles del
 Rey que costean estos magnificos Cultos , pa-
 ra testimonio de su fidelidad al Monarca ; de amor
 y agradecimiento á su Amo , y á su Señor ; y de
 su Christiandad , reconocimiento , y sumision al
 Rey de Reyes , y Señor de los Señores.

No perdamos tiempo. El Rey teme á Dios:
 veis ai por que el Señor le regala y bendice con
 una hermosa , duplicada varonil generacion ; y con

una paz general sobre su Reyno. PRIMERA PARTE. LOS Príncipes temen à Dios: El Señor los llenará de bendiciones, llegarán à ver los Hijos de estos mismos Hijos, y conservada la paz en el Reyno, para cuyo gobierno están destinados por su Providencia. SEGUNDA PARTE. El Reyno teme à Dios: conseguirà ver siempre en su Trono Reyes de esta Estirpe augusta, y perpetuada la paz, en que tanto interesa su quietud, y felicidad. TERCERA PARTE. Infantes que el Cielo dió, el Cielo conservará, el Cielo fecundará; Paz establecida, Paz conservada, Paz perpetuada: frutos de la virtud, y piedad del Rey, de la de los Príncipes, y Real Familia, y de la de toda su devota, fiel, y Católica Monarquía.

Que objetos tan sublimes, dignos de ser tratados por Orador de mas talento, de mas espiritu, de mas facundia! Pero que? Seria capaz el de mas agigantado merito desempeñarlos segun toda su extension, y dignidad? No ciertamente. Pues que podreis esperar de mi segun mi mucha ignorancia, y el poco tiempo que pudisteis concederme: Apuntaré solo, señalarè algunas lineas, dexaré caer algunos puntos, para que Vosotros por señales tan diminutas (como lo haceis al registrar los Mapas)

comprehendais grandes cosas, hermosos Países, bastas Provincias, que allà pintareis, y amplificareis á vuestro modo segun el noble impulso de vuestro justo, y grande amor à nuestro amabilisimo Rey, Duéño, y Soberano. Mas aun para esto me hallo confuso, lleno de miedo, y zozobrando à cada período, que pronuncio. A ti pues Estrella hermosa del Mar me es forzoso recurrir en el conflicto.

O Maria! Y con quanta confianza llego hoy à implorar vuestras Piedades! Se trata de dar gracias à Dios, por la felicidad que acaba de dar à tu querida España: à esta España toda Tuia à diligencias de un Rey, que solo apreció el serlo, para sugetar todos sus bastos dominios à Tu tutela, tu Señorío, tu Patronato, y Proteccion. Se trata de dar gracias à Dios por la felicidad que concedió al Rey, á los Principes, y á todo el Reyno en la prodigiosa Sucesion de Dos Infantes; y en el establecimiento de la Paz; Y por que conducto serán mas bien aceptadas estas mismas gracias, que por la que es Madre del amor hermoso, del temor, y santa esperanza; y por la que es la verdadera Arca de nuestra alianza, y Medianera de la paz,

entre Dios, y los hombres? Por que conducto, buelbo à decir , seràn mas bien aceptadas, que por el vuestro siempre franco , siempre propicio , à favor de un Monarca, cuyo estudio , actividad , amor, zelo , por la gloria de vuestra Concepcion Immaculada cantaràn hasta los Niños en la Letania, reconoceràn los ministros del Señor en los Oficios Divinos , publicaràn los Religiosos en sus Choros, exaltaràn los Cavalleros en sus Veneras, atestiguaràn las Universidades en sus votos, y predicarà toda la Iglesia hasta la consumacion de los Siglos? Este merito del Rey alego , Señora, y en el confiado, espero me alcanzeis los socorros de la gracia:

Ave Maria.





THEMA UT SUPRA.



DIOS solo es el que firma los Reynos, y los Imperios... Como los Reyes hacen sus veces en la Tierra, y participan de lleno y con immediacion los Rayos de la Divinidad en la Autoridad, y en el Poder, viene à ser privativo del Supremo Sèr, ò el conservarlos, ò el perderlos. Solo el Rey, que se le somete, le teme, ama, y reverencia hallará la seguridad en su Reynado, y una serie no interrumpida de Sucesores en su Familia, y descendencia. Que bien, ò Rey Catolico, has penetrado esta verdad, que es la suma, y el compendio de la Sabiduria, y erudicion de los Monarcas! » Entended, Reyes, instruios los que » juzgais la tierra. Servid à Dios en temor (a). Pero qué mejor la has practicado desde tus primeros, y mas floridos años! Desde aquel siempre memorable en la epoca de la Historia de nuestra España, en

(a) Psalm. 2. v. v. 10. 11.

mientos , se postra en su presencia , implora sus luces , ora , gime , se humilla ; de su Retiro pasa al Oratorio ; del Oratorio à los libros , ó yá instructivos para el desempeño de sus obligaciones, ó edificantes para fomento de su devocion ; de los libros à la Conferencia espiritual con aquel Varon de Dios, Hombre enteramente Apostolico , á quien venera, á quien ama , y cuyos aciertos solo podrá publicar la conducta irreprehensible de esta grande Alma, que Dios puso à su cuidado. Freqüencia de Sacramentos ; asistencia devota al tremendo Sacrificio; devocion tiernisima á la Reyna de los Angeles , y todo quanto tiene de magnifico nuestra Religion, es el Exercicio Quotidiano de nuestro Catolico Monarca.

Y qué? Pensaréis acaso , que empleado todo en las prácticas de un fervorosissimo Christiano , no cumpla hasta el asombro con todos los deberes de un grande Rey? Há! Confundios Politicos falsos, que os atreveis á afirmar, que los hombres devotos y virtuosos no son á proposito para los Gobiernos. Tapad vuestros oidos, sino quereis quedar muertos de rubor, al oir solo un tosco rasgo de los proyectos grandes , ideas magnificas , establecimientos uti-

les , alianzas nobles , leyes optimas , fundaciones
 illustres , reformas necesarias en el Reynado feliz de
 un hombre , que teme á Dios. Qué asombro , oyen-
 tes ! Que de cosas no me presenta la imaginacion,
 tan innumerables por la multitud , tan excelentes
 por la variedad , tan estimables por su utilidad, que,
 à no verlas nuestros ojos , se tuvieran por imposi-
 bles en sola la vida de un Monarca ! El Reynado
 de CARLOS III. es obra de muchos siglos. Este He-
 roe llevó , y lleva à debido efecto lo que no supie-
 ron , ò no pudieron practicar muchos de buenos Re-
 yes, que le precedieron. Cotejad sino la España de
 nuestros dias , con la España misma del siglo pasa-
 do , y de gran parte del presente. Ah ! qué desfigu-
 rada la antigua se os presentará ! qué descarnada de
 Tropas ! Qué exhausta de Baxeles , y de Marineros !
 Qué desangrada por los Forasteros ! Qué abandona-
 da de los Naturales ! Qué inaccion en el Comercio !
 Qué descuido en la Agricultura ! Qué olvidadas las
 bellas Artes ! Qué corrompidas las Ciencias ! Quan-
 to fanatismo en la Religion ! Quanta falsa piedad
 con Vagos , y con Mendígos ! Qué :::

Pero adonde voy? No es mas justo que demos
 una simple ojeada sobre la hermosa faz que nos pre-

sentá en estos dias brillantes de su felicidad, y de su gloria? Ha! que la multitud misma de objetos bellos me aturde, y me deslumbra. Aqui veo , ò erigidos, ò reedificados Templos para dár culto à Dios en pureza , y en santidad ; alli fundados Seminarios para la mejor educacion de sus Ministros. Por una parte descubro Hospitales para curar enfermos ; por otra Hospicios para el socorro de pobres. Allá registro Casas para librar de una y otra muerte Niños expuestos ; acà Habitaciones para dar vida , y vida civil à otros de mayor edad. De un golpe se me ponen à la vista Oficinas , Tiendas , Fabricas , Muséos , Gavinetes , Colegios , Academias , Jardines de Botanica , Theatros de Anatomía , Catedras de Lenguas , de Matematicas , de Ethica , de Fisica de experiencia , de Derecho Patrio , Natural , y de Gentes ; de Historia , de Disciplina Ecclesiastica , de Teología grave , sólida , y magestulosa. Si aparto la vista de esta infinidad de objetos utiles , doy de ojos al punto en otra multitud de no menor utilidad. Montes Pios para socorro de innumerables Familias , que hasta nuestro tiempo quedaban en el mayor abandono , despues que sus Padres havian consumido la salud , y la vida en servicio del Rey , y del Estado ;

Caminos nuevos, magníficos, y asegurados; Posadas commodas; Canales abiertos; Comercio libre; Agricultura mejorada; Labradores socorridos, Pòsitos, Ferias, Sociedades economicas, Poblaciones, Plantíos :::: Què se Yo?

Vosotros lo sabeis mejor: basta apuntar algo, » para que veais, que la virtud, la piedad del Rey es » util para todo, y para todos (a). Aun el mismo recreo de la Caza, que toma S. M. es tan provechoso al Reyno, como necesario al Rey, para desahogo de un animo agoviado, y empleado enteramente en la utilidad de sus Vasallos, que le aclamaràn perpetuamente, el Padre de la Patria (b). » Seas, » pues, bendito de Dios Rey que le temes, y veas » por largos años, y por todos los días de tu vida » los bienes de que has llenado à tu dichoso Rey- » no (c).

Dicho se está, Amados mios, que quien asi desempeña los Oficios de Rey, no será menos exacto en los de Esposo, y de Padre. Digamos algo, pues su exemplo nos importa mucho. Esposo fiel de una Rey-

(a) *Pietas ad omnia utilis.* Ad Thimot. Ep. 2. c. 4. ψ . 8.

(b) *Corporalis exercitatio ad modicum utilis est.* Ibid.

(c) *Benedicat tibi Dominus ex Sion, et videas bona Jerusalem omnibus diebus vite tue.* Psalm. 127. ψ . 5.

Reyna , cuyo merito , si se descubre bien en ganar en pocos dias el amor de todos sus Vasallos , se manifiesta mejor en poseér de lleno por toda su vida, y aun despues de su preciosa muerte , el Corazon todo , quan grande es , de un CARLOS III. O Amalia ! y quan dulce nos será siempre tu memoria ! O muerte temprana de la Reyna , y que amargo nos será siempre tu recuerdo ! Amada de su dulce Esposo , llena de suavidad para sus Reales Hijos , toda agrado para sus Domesticos , sumamente estimada de sus Vasallos , y hecha el exemplo , y la admiracion de todos , hizo ver claramente en las Cortes de Napoles , y de la España , hasta que grado puede unirse la perfeccion Christiana con la Magestad de una Reyna.

Pero el Rey era menester perderla. Dios quiso poner à la prueba mas terrible la fidelidad de este Monarca. » Porque eras amigo de Dios fue menester » que la tentacion te probase (a). La tentacion de esta prueba le affige , le atormenta , le oprime ; pero el Rey se sujeta rendido à los ordenes del Cielo. No debió consolarse con aquella lisonja de la otra casa-

(a) *Quia acceptus eras Deo , necesse fuit , ut tentatio probaret te.* Tob. cap. 12. 13.

casada muerta en flor tan celebrada de los Eruditos.

Immatura perii ; sed Tu felicior annos

Vive tuos , Conjux Optime , vive meos.

No Señores : el consuelo del Rey dimanó de otra fuente mas pura , tuvo otros principios mas sólidos. Conocia á fondo las virtudes heroicas de su Esposa ; veía aquella serenidad de animo con que miraba la muerte , aquella conformidad grande con la voluntad del Señor , aquellos deseos vivos de unirse eternamente con su Dios : Sabía , que no perdía à su Esposa , antes la ganaba ; y que subiendo al Cielo aseguraba el mas feliz apoyo para sus tiernos Hijos , su Real Persona , y toda su Monarquía. Gozate , pues , en el Empyreo , Reyna esclarecida , poseé ese Reyno de paz , que tiene Dios preparado para los que le aman ; pero cuida desde allá de las prendas de tu corazon , de aquello mismo que tierna y justamente has amado tanto en esta vida. Ocasión , y ocasión muy oportuna tendràs para practicarlo.

Entre tanto dexa que el Rey siga puntualmente tus encargos : que sea à un tiempo mismo Padre , y Madre para tus Hijos : que cuide el que se exerci-

ten

ten en aquellas santas, y Reales prácticas de Piedad,
 de Policia, y del Arte difícil y supremo de Reynar, que
 Tu misma les inspiraste desde sus mas tiernos años.
 En efecto á los primeros de la Adolescencia, y con
 tan buena Escuela, yá era el Principe Varon perfec-
 to, y que llenaba todos los numeros de este nom-
 bre. Piensa el Rey darle una Esposa digna; consulta
 con Dios la eleccion, y el acierto demostró, que la
 Real Princesa ha sido para el Principe, y para todo el
 Reyno, una Dativa del Cielo. Que alegres dias han
 amanecido á la Monarquia con su feliz llegada! Qué
 Magestad! Qué hermosura! Qué agrado! Pero que
 gozo, quando se conocieron en S. A. señales nada
 equivocadas de Madre! El Rey se alborozó, y comuni-
 ca al punto su alegría al Vicario de Jesu Christo.
 Entra el gran Pontífice Ganganelli á la parte de las
 satisfacciones è intereses del Monarca, tiene à honor
 el estrecharse mas y mas con S. M. y su Primogenito,
 con el nuevo vinculo de Parentesco espiritual, y
 quiere ser el Padrino del Principe recién nacido. To-
 da la Iglesia tuvo parte en este feliz alumbramiento:
 y la de España dirigió à Dios sus votos para que se
 cumpliesen à satisfaccion los deseos de su Rey. Se
 cumplieron: y por Ella bendixo el Señor su Real

posteridad (a). Pero este gran bien, y bendicon del Señor no duró mas, que lo que Dios quiso que durase. Allá se nos llevó al nuevo Principe à sus eternas moradas. Este Primogenito debia sacrificarse á Dios ; y para que fuese duplicado el Sacrificio , nos llevó tambien al Segundo , dexando al Rey , á los Principes , y á todo el Reyno en el mayor desconsuelo.

Y qué? Perdió acaso el Rey sus esperanzas? No Señores : » El peso grande de su respeto á la Divinidad fue la ancora , que , segun la expresion » de un Padre (b), quietò , y tranquilizò su espíritu en esta gran borrasca. Su amor á Dios le alien- » ta á sufrirlo todo , y á esperararlo todo (c). Si gran Rey : haces bien poner toda tu confianza en Dios, y esperararlo todo de su mano , pues todo te ha de ser restituído. Sigue , y siga el Reyno sus suplicas, y deprecaciones. Serán oídas? Seràn bien despachadas? Ha! No sabeis , que tiene allá en la presencia de Dios à un Agente el mas fiel , el mas amante , y el

mas
(a) *Benedicat tibi Dominus ex Sion.* Psalm. cit. *Ex sola Sion , qua est Ecclesia benedictiones proveniunt.* Lorin. hic. *Extra Ecclesiam nulla est salus , et favor Domini.* Geneb. hic.

(b) *Anchora mentis , pondus timoris.* S. Greg.

(c) *Charitas omnia suffert , omnia sperat.* 1. ad Corinth. c. 13. v. 7.

mas interesado en las felicidades de España? Ignorais que hay allà una grande Alma toda penetrada del amor mas puro al Rey, y à todos sus Reales Hijos? Sereis tan poco instruidos, ó faltos de piedad, que pondreis en duda tener mucho poder para con Dios los ruegos de sus amigos, y domesticos por aquellos que lo han sido suyos en el destierro de este mundo? O Alma pura, Alma bienaventurada de nuestra Reyna Amalia! Tus heroicas virtudes, y la Bondad de Dios nos hacen creer piadosa, pero ciertamente, que estás en su presencia como uno de los Angeles Tutelares de tu amada España. Ahora, ahora es la ocasion mas oportuna para socorrerla. El dolor de tu Esposo amado, de tus queridos Hijos y de tu dilecta España: sus votos, sus deseos, sus oraciones subieron yà al Tribunal del Señor. Cuida pues de su feliz despacho. Presentale esos dos Angelitos hijos de tus Hijos, para que se reparta entre las dos Iglesias Triunfante, y Militante tu posteridad, y descendencia. Si como Abuela te gozas allà con dos Nietos Angeles, dad al Abuelo otros dos para Custodios de su trabajada vida, para baculos de su venerable ancianidad. Vengan dos para restaurar la perdida; y vengan como Embaxadores

del gran Rey á traernos la paz tan deseada. Vengan:::

Pero ya está echa la gracia. La Dativa fue como de Dios, pues dió mas de lo que podiamos desear. Bendita sea su misericordia, pues aunque nos affige à tiempo su Justicia, es para mayor exaltacion de la misma misericordia, y liberalidad (a). Liberalidad duplicada, dando á un tiempo dos Principes, y Principes de paz, para que asi sea colmada la bendicion, y felicidad del Rey, y de todo el Reyno: » Asi se bendice el hombre que teme à » Dios: Veràs los hijos de tus hijos, y la paz sobre Israel (b). Felicidad, que el temor santo que tienen à Dios los Principes Augustos, harà se continúe, se conserve, y se prospere.

SEGUNDA PARTE.

Esta Proposicion, no es, Oyentes míos, algun aguero fanatico, ó pronostico formado en la observacion de los Astros; constelacion, ó conjuncion de los Planetas, al tiempo del nacimiento de nuestros Principes.

(a) *Misericordia super exalt. juditium.* Jacob. c. 2. v. 13.

(b) Psalm. cit.

cipes Niños. Entre Gentiles , quanto se deliró sobre este punto ! Quantos exemplares de este genero nos proponen incautamente algunos de nuestros Retóricos para norma de las Oraciones Genethliacas, indignos ciertamente de que se tomen en boca por un Orador Christiano ! Un Pronostico dicho desde la Catedra del Espiritu Santo debe tener por Autor , y por apoyo al mismo Espiritu de Dios incapaz de engañarse , y de engañarnos ; y tal es, Oyentes, el que me acabasteis de oir. Verdad es, que toda promesa, que hace Dios de dar bienes temporales, no comprehende ; ni tiene su efecto en todos los Justos que viven sobre la tierra : para la otra vida reserva el Señor su cumplimiento mas abundante , y mas lleno. Pero tambien lo es, que aun en esta, colma comunmente de bendiciones temporales à los que le temen, y aman. Cuida su Providencia de regalar muy de antemano á sus amigos, y de que tenga en el desierto de esta vida su honor, y su aliciente la virtud. No hallareis cosa mas comun en las Santas Escrituras , y en los Autores que las exponen , y meditan, que las proposiciones siguientes : „ El temor de Dios, „ y la observancia de su Ley prospèran las Casas , y „ las Familias ; los vicios , y pecados las destruyen,

» y llenan el mundo de fatales plagas (a). Por eso vuelvo à afianzarme en mi Pronostico , que vimos cumplido exactamente en los Patriarcas , y Reyes temerosos de Dios del antiguo Testamento , en un Abraham , Isaac , Jacob , Joseph : en un Tobías , David , Salomón , Ezequias ; y en el nuevo , en los Grandes Principes Constantino , Theodosio , Clodoveo , Carlo Magno , Fernando el Santo , y en otros innumerables.

Que mucho , pues , pronostique à los Infantes recién nacidos prospera salud , y larga vida ; y que haga el mismo Pronostico de la conservacion de la paz , que ellos nos traxeron ; ¿ si la virtud , y temor de Dios de sus Augustos Padres exige necesariamente esta prediccion ? » Asi se bendice el Hombre , y la » Muger (a) , que temen à Dios ; vereis los hijos » de vuestros hijos , y la paz sobre Israel ». Si , si Principe Serenisimo. Quereis , Vasallos fieles , conocer á fondo la virtud de aquel , que tiene Dios destinado para suceder en el Reynado al Grande Carlos ? Quereis conocer al Hijo ? Pues oid : Es una imagen viva de su Padre : es una copia natural , exacta , vivisima

(a) Vease el V. Arbiol en el lib. 3. de la Familia regulada.

(b) *Ecce sic benedicetur homo qui timet Dominum.* Ps. cit. *Uterque Sexus intelligitur.* Lorin. hic.

sima de tan bello original: » El que me vé (puede
 » decir con verdad (a)) vé à mi Padre ». Reflexio-
 nad sino este Retrato, y despues me responderéis.
 Un Monarca Maximo entre los mayores que le pre-
 cedieron ; pero Español , como ninguno : y que en
 su trage , en su mesa , en su porte, en sus palabras,
 discursos , y procederés ; en la gravedad de sus cos-
 tumbres , en la firmeza de sus dictámenes , en el
 valor de sus empresas , en la resolucion de sus ne-
 gocios ; y que al fin en todas sus acciones lleva siem-
 pre en triunfo toda la gloria del Genio , è inclina-
 cion Española : Un Rey tan *Catolico* , como Alfonso
 el Primero , tan *Casto* como el Segundo , *Magno* co-
 mo el Tercero , *Zeloso de la Iglesia* como el Quinto,
 con *Ella Liberal* como el Oçtavo : *Amante de las Le-*
tras como el Decimo : *Justo* , *Irreprehensible* , *Serio* ,
Piadoso , como los Fernandos Primero , Tercero,
 Quinto , y Sexto : *Prudente* , *Sufrido* , *Animoso* , como
 los Filipos Segundo , Quarto , y Quinto : *Amante de*
sus Vasallos , como Todos juntos : Este :: pero basta.
 Decid ahora ; ño tendreis trabajo en discernir qual
 es el Prototypo , qual el Traslado ? O felicidad de
 nuestra España !

Pe-

(a) *Qui videt me , videt et Patrem.* Joan. Cap. 14. v. 9.

Pero , qual será el Retrato de la Serenisima Princesa ? O Señores ! A tanta delicadeza , y à lo sagrado de su Sexo colocado en aquel Solio no puede atreverse lo tosco de mi pincél. Su jurisdicion solo se estiende à los cuerpos , à las sombras , à las apariencias. ¿Qué podrá , pues , delinear de su Real Alteza , que toda es alma , toda espiritu , vivacidad , gallardia , realidad , brillantéz , amabilidad , y un conjunto de toda gracia , y perfeccion ? O España ! No , no tienes que embidiar à tus antiguas Indegundas , Blancas , è Isabeles , ni à las Clotildes de la Francia , ni à las Ethelvergas de la Alemania , ni à las Olgas de la Rusia , ni à las Dambrucas de la Polonia , ni à las Margaritas de la Inglaterra , ni à las Gisellas de la Ungria , ni à las Cesarcas de la Persia , ni à las Theodolindas de la Italia , ni à las Pulcherias del Oriente , ni à las Elenas Santas de Roma. En sola tu Princesa tienes la virtud , el talento , y perfeccion de todas ellas.

Pero sobre todas: ¡qué fecundidad prodigiosa! O Principe dichoso ! » Tu Esposa es como una fe-
 » cunda y pomposa Vid , que en la variedad de sus
 » Sarmientos , frondosidad de sus pampanos , y fer-
 » tilidad hermosa de sus racimos abraza , hermosea,

» y

„ y sostiene por todos lados la Casa Real (a). En su
 „ Seno vés brotar à cada paso , y lo viste ahora con
 „ asombro , duplicados frutos de bendicion , como
 „ renuevos los mas tiernos , verdes , y hermosos de
 „ las Olivas, puestos al rededor de vuestra mesa, pre-
 „ sagio cierto de vuestra paz, fecundidad , alegria,
 „ y satisfaccion (b) “. Que Matrimonio , qué alian-
 za tan igual ! Qué Consortes tan unos en la Sangre,
 en el amor , y en la virtud ! Qué acordes entre sí , y
 con la voluntad del Padre, y de los Reales Hermanos !
 Qué Palacio, emulo de la tranquilidad, y buen
 Orden del Palacio de la Gloria ! Qué Alcazar de
 Paz ! Qué Templo de honor , y de virtud ! Qué :::

Pero dexemos que hable un Forastero. Figuraos , que un buen Catolico , uno de esos Viageros
 ilustres , que para su instruccion , despues de haver
 corrido las Principales Cortes de Europa , llega à la
 de nuestra España entrada yá la noche , y que se
 apéa en Casa de un Amigo, que por su empleo ten-
 ga franca la entrada en el Real Palacio. Se saludan,
 hablan , refrescan , y dadas las diez conduce à su

(a) *Uxor tua sicut Vitis abundans, in lateribus Domus tue.*
 Ps. cit. v. 3.

(b) *Filii tui sicut Novella Olivarum in circuitu mensae tue.*
 Ibid. v. 4. Vid. Geneb. ibi.

distinguido Huesped al Palacio sin decirle nada. Suben sus Escaleras , pasean su gran Claustro , dan una y otra buelta ; à nadie ven , nadie transita , nada se oye , las habitaciones cerradas , y todo él en el mas profundo silencio. Señor , adonde estamos ? le pregunta el Viagero. ¿Es este algun Monasterio insignificante de Monges , ó Convento magnifico de Cartujos? Tanto retiro , tanto silencio , tal soledad en esta hora ? Saqueme V. de esta duda. Mañana muy temprano , le responde , será Vm. servido. Entre tanto el Viagero confuso , y haciendo mil discursos , sigue al Conductor ; y mudando de conversacion llegan à su Casa , cenan , duermen , y à la mañana muy de madrugada buelven á dirigirse al Real Palacio. Los precursores rayos del Sol hacian divisar al Viagero lo bastante de su magnifica Fachada para persuadirse , à que aquella grande Obra , aquella suntuosa Habitacion no podia ser de otro alguno inferior al Rey. Entra , pues , sube , se insinúa en sus adentros , y á media luz , porque todavia el Sol no dominaba el Orizonte , observa en igual diligencia , que modestia à Pages , Damas , y otros Dependientes. Con que Señor , yo voy viendo que este por sin duda es el Palacio del Rey. Adonde está su

Magestad? Aquel, Dueño mio, es su Quarto; y en él tiempo hà que está en vela, y puesto en oracion. Acia allí vé Vm. el Oratorio abierto, y à un Sacerdote dispuesto yá para decirle Misa. Aqui es el Quarto de los Principes, è yá están à pie, y con un Libro deboto en sus manos preparandose para oirla, para cuidar luego de la educacion de sus Reales Hijos, dar los dias al Rey, y emplearse despues en exercicios propios de su caracter, reñidos siempre con la ociosidad, poltronería, y vida efeminada. Allá vive la Real Infanta: acullá los Infantes Reales: y todos, Señor mio, siguen el mismo rumbo.

Ha! Este, este si que es el Palacio digno del Rey Catolico. Esta es Casa de Dios: Esta es Casa de Oracion, y Alcazar de la verdadera Sabiduria. Quanto he registrado en los Palacios Reales del Orbe que he corrido yá no es digno de mi aprecio. Lo que aqui observó, todo me admira, todo me llena, y me sorprehende. Aqui suena en mi interior un eco suavissimo, una dulce armonia, y consonancia de los instrumentos de todas las virtudes, que toca cada qual respectivamente en su lugar, siguiendo puntualmente el compás del gran Maestro en el Arte de Reynar CARLOS III. Aqui veo florecer el

Dorado Siglo de la Iglesia, pues no hay mas, que un Corazon, y una Alma. Aqui Reyna Dios, pues reyna la paz, el buen orden, y en su mayor pompa y gloria, la virtud, y la honestidad. Aqui lloverán como rocío del Cielo las Bendiciones de Dios sobre un Rey, que le teme y ama: y su gran misericordia irá de generacion en generacion, de sus Hijos en sus Nietos, de éstos en otros porque todos le temen y aman como el Rey. Aqui ya lo dixere: pero por qué para mi consuelo, y el vuestro no he de repetirlo mas veces? El respeto sumo al Nombre Santo de Dios (que presagió tan dulce de la Reyna de los Angeles (a)!) es el atractivo de la misericordia del Señor sobre la sucesion que jamás se interrumpirá de la Real Familia en el Trono de su amada España: » Su misericordia irá de generacion en generacion para aquellos que le temen. »

Qué mas? Estadme atentós. » Depuso de su asiento à los Poderosos, y exaltó à los humildes. » A los hambrientos llenó de bienes, y dexó vacíos, » y llenos de hambre à los Ricos y Poderosos (b). Hai Y que vaticinio tan bien cumplido en los ajustes de

(a) Cant. *Magnificat.*

(b) *Ibidem.*

en nuestra Paz! Los Poderosos, que confiados en sus
 riquezas, y armamentos sobervios, nos humilla-
 ban, y extenuaban: Los que presumian tener de
 asiento y en posesion el Despotismo sobre el Comer-
 cio de la Europa, y un Imperio absoluto sobre los
 mares, sobre aquellos mismos mares, que los Espa-
 ñoles habian descubierto, y surcado los Primeros!
 Los que: :: pero á mi no me es dado hablar de la
 Guerra, y sus Causantes; sino de la Paz, y sus re-
 sultas. Esta Paz nos exaltó, nos enriqueció, nos pu-
 so en la posesion libre de nuestro comercio, en la
 de gran parte de nuestros Estados, y en la esperanza
 firme de que se nos reintegrará en la antigua, y jus-
 ta posesion de todos ellos. Esperanza, à que nos alien-
 ta el vaticinio de la Virgen, si atendemos, como
 es justo, una circunstancia muy notable, y
 Hizo el Señor (prosigue el Cantico de Ma-
 ria) el Poder en su brazo: perdió, desbarató, aba-
 tió á los Sobervios de los pensamientos altivos de
 su corazon (a). Lo oís amados Españoles? Al tiem-
 po del nacimiento de nuestros Infantes: no confun-
 dió el Poder de Dios por medio de aquel Hombre
 nunca bastantemente ponderado; de aquel Glorioso

Dz Gefe

(a) Ibid.

Gefe terror de la Morisma, y embidiado de todas las Naciones Europeas: de aquel gran Marino, en cuyo brazo reside palpablemente una participacion del Brazo de Dios: no confundió, digo, perdió, desbarató à los Sobervios, á los Argelinos altivos, à los enemigos del Crucificado? Las Armas Españolas vieron jamás en tan poco tiempo, y con tan poca gente, castigo mas completo, orgullo mas bien abatido, victoria mas gloriosa? O Principes Angeles mensageros de la paz! Ella se conservará, y perfeccionará en Vosotros, y por Vosotros con tan feliz auspicio. Los hijos de Israel no pudieton disfrutarla, y gozar en quietud de la tierra de Promision, hasta que debelaron à los enemigos del Señor, talaron sus tierras, y echaron al suelo sus Fortines, sus muros, y sus propugnáculos. Yà en Argel::: pero se escusa la aplicacion, el tiempo urge, y es menester decir algo de la perpetuidad de estos beneficios por los meritos, y oraciones de todo el Reyno.

TERCERA PARTE.

España: Esté Reyno ahora el mas feliz, el mas pacifico, el mas abundante: España gover-

nada por un Rey el mas Sabio , y el mas amante de sus intereses ; dirigida por unos Ministros los mas zelosos , los mas instruidos , y enteramente sacrificados à su mayor felicidad ; juzgada por unos Magistrados los mas incorruptos ; sostenida en mar y tierra por una Tropa la mas disciplinada, la mas brillante , la mas floreciente : España adornada , y sometida à unas leyes las mas prudentes, las mas equitativas ; ilustrada por Universidades y Academias las mas serias, las mas eruditas ; santificada por unos Prelados los mas justos ; por un Clero el mas docto, y venerable ; por un Cuerpo de Religiones el mas grave , el mas circunspecto , y observante : España, Reyno el mas fiel y amante de sus Reyes ; el mas obediente à la Silla Apostolica ; el Primogenito de la fé de Jesu-Christo ; el mas devoto à su Purissima Madre : España , digo , este Reyno enteramente Catolico ; no tendrá algun derecho para ser oido de Dios en las suplicas , que humildemente le hace por la continuacion y perpetuidad de sus favores ? Sí , si España mia : Tu mantienes y alimentas en tu seno una infinidad de Justos de todos Estados ; y allá al Cielo has embiado y embias cada dia un numero portentoso de Bienaventurados, que

continuamente ruegan à Dios por tus verdaderos intereses. ¿Y con Patronos tan poderosos recelará aun el ser oida?

Entraste con igual gusto que fervor en los pensamientos y deseos vivos del Rey, pidiendo al Señor en tantas Rogativas públicas, y privadas la Varonil sucesion de su Real Familia, y una Paz ventajosa con la gran Bretaña. Dios oyó tus ruegos, y satisfizo con superabundancia à tus deseos. ¿Pues por qué no confiarás el que ahora oyga los que le diriges por la estable firmeza de estos mismos beneficios? Los conoces bien? Y qué poco favor te haria, España mia, en ponderartelos, quando ellos son de tanto bulto, que han dado golpe, y causaron un ruido general en todo el mundo! ¿Pues quanto, quan grande y universal debe ser tu agradecimiento, y gratitud? Tu sabes que los Dones del Cielo son sin penitencia, y que sola nuestra ingratitude puede cerrar el cauce, y detener el raudal impetuoso de las Divinas Piedades. Pues sea nuestro agradecimiento el mas fino, el mas constante, para que siempre corran francas sobre nosotros estas grandes misericordias de Dios. Imitemos en esta fidelissima gratitud à nuestro gran Monarca. El temor que tie-

ne à Dios; el fervor y zelo con que le ama, y hace
 que todos sus Vasallos le teman y amen, sea el exem-
 plar de nuestra conducta, y el modelo fiel de nues-
 tra gratitud. ¿Y por qué no ha de ser amados míos?
 Tendreis delante de Dios y de los hombres la mas
 leve disculpa para no arreglar vuestra vida al egem-
 plo de vuestro Rey y Señor natural? ¿Os podreis es-
 cusar y dormir seguros en esa vida inutil, ociosa, y
 tal vez relajada, viendo à un Monarca, que, en
 medio del inmenso peso con que le bruma el go-
 vierno de dos Mundos, está igualmente agil, que
 fervoroso en la constante práctica de las virtudes
 Christianas, y de los exercicios mas respetables de
 nuestra Religion? ¿No temerémos justamente, que
 algun dia se levante contra nosotros en el tremendo
 del Juicio para confundirnos, como la Reyna del
 Austro con aquella generacion para condenarla (a)?
 Temed, temed Libertinos, para quienes son mate-
 ria de desprecio los preceptos de Dios, y de juguete y
 risa las comminaciones mas terribles de su Justicia.
 Temed malos Padres de Familia; Esposos infieles;
 Jueces descuidados::: Pero, Señores, oy no es dia
 de reñir, y de contristar à nadie. Basta haver puesto

à vuestra vista el Espejo clarísimo de la vida del Monarca, para que mirándole, reflexemos acia nosotros, y notemos nuestras deslealtades, desigualdades, fealdades, para abominarlas, detestarlas, aborrecerlas, con resolución firme de no bolver à incurrir en ellas. Conformandonos con la bella imagen, que este Espejo nos presenta, y anivelados puntualmente à este eemplar tan noble, y tan eficaz, capaz por si mismo de componer y reformar à todo el Orbe (a); tributemos à Dios las mas rendidas gracias, y postrados en tierra en espíritu de humildad, y con un animo contrito, y fervoroso, digamos.

Gracias à Dios Padre, primer Principio, y Origen del Poder, y de toda Paternidad, porque nos dió, y conserva à un Rey, que solo usa del Poder para estender la Gloria de su Santo Nombre en los Países mas remotos del nuevo Mundo, hacerle respetar en El, y en el Antiguo; siendo para todos sus Vasallos, el Padre mas amante, y Padre verdadero de la Patria. Gracias à Dios Hijo; porque nos dió, y nos conserva en el Principe un Hijo obediente, y amante de su Padre, viva Imagen, Retra-

to,

(a) *Regis ad exemplum totus comparitur Orbis.*

to, y Tráslado suyo. Gracias à Dios Espiritu-Santo, Dios de amor, y Dador de todo Bien (a); por havernos regalado con el inestimable Dón de una Princesa llena de amor, y dotada de la mas feliz fecundidad. » O Espiritu Divino! Padre de pobres, » Consolador optimo, Dulce refrigerio, Descanso » en nuestro trabajo, Templanza en nuestro ardor, » y alivio en nuestro llanto (b) » : Gracias os damos por aquella Paz, que es Fruto vuestro, con que haveis consolado, aliviado, y refrigerado à la España. Gracias à la SS. Trinidad, porque nos dió, y nos conserva à la Familia Real, que entre tan distintas Personas se enlaza en la mas estrecha alianza con el vinculo de un mutuo amor, y de un mismo querer, y voluntad.

Y Gracias à Vos, ò Purisima Reyna de los Cielos! porque por vuestra intercesion y vuestra mano hemos recibido de Dios favores tan distinguidos. Aunque el Reyno tiene allá sus intercesores; ¿qué tiene que vér para con Dios el ruego de los Siervos, con el valimiento de su Reyna? las suplicas de los Amigos con la autoridad de una Madre, de una

E

Es-

(a) Ecti. in Hymn. Sp. Sti.

(b) Ibid.

Esposa, la Unica, la Dilecta, la Depositaria, y dispensadora de todos sus bienes, y tesoros? Vivirá España eternamente agradecida à las miras piadosas que sobre ella tencis, como tierna Madre, y como singularisima Patrona. » Vos Señora, amais à quien os ama (a). ¿Pues como podiais mirar con indiferencia los deseos de aquel, que como Siervo os venera, como Catolico os ama, como Español os adora, y como Rey ha zelado, y zela con el zelo mayor el honor de vuestra primera, y mas estimable Gracia? » Desde aquel instante dichoso, ahora, y » por siempre andais en los caminos de Justicia, para enriquecer à los que os aman (b) «: La paz que es fruto suyo (c), obra es igualmente de vuestra intercesion. ¿Pues por qué no hemos de contar con ella de seguro, para que se perficione, y perpetúe? O Señora! O Abogada nuestra! Las mismas gracias, que os tributamos, sirvan de merito, para que jamás aparteis de nosotros esos Ojos de Misericordia.

Presentad á vuestro Dilectísimo Hijo esta supplica, que de todo corazón, y con toda el alma ha-

(a) *Ego diligentes me diligo.* Prov. 8.

(b) *In viis justitie ambulo, ut ditem diligentes me.* Ibid.

(c) *Opus justitie, Pax.* Isai. Cap. 32. v. 17.

hacen à su Magestad Suprema los que promueven
 estos Cultos , los Salmantinos , los Españoles , è Yo
 en nombre de todos ellos. » Señor , Dios Omnipotente ,
 salvad al Rey : Oyenos en este dia , en que
 os invocamos. Señor, salvad à nuestro Rey, y ha-
 ced , que la mayor felicidad llene à perfeccion sus
 deseos : oid los humildes ruegos que derramamos
 oy en presencia vuestra (a). Y tu ò Principe ! Seas
 bendito del Dios de Israel , porque eres Hijo de
 un Varon Optimo , Justo , que teme à Dios , y
 que hace las limosnas (b). Digase tambien la ben-
 dicion sobre tu Esposa , y sobre vuestros Padres.
 O Princesa ! Bendito sea el Señor Dios de Israel,
 porque hizo el que te desposases con este Varon:
 dete Dios en sus misericordias Hijos Varones ; con-
 servete los que te ha dado , para que se exerciten
 en la Ley del Señor. Y veais vuestros Hijos , y los
 Hijos de vuestros Hijos hasta la tercera , y quarta
 generacion , y sea bendita vuestra Posteridad , y
 Descendencia por el Dios de Israel , que reyna en
 los siglos de los siglos. Amen.

(a) Psalm. 19. ψ. 10. Vid. Calmet. hic.

(b) Lib. Tobia. Cap. 9. ψψ. 9. et seqq. Vid. Calmet ibi.
 et Edit. Hebraic. ap. eund. Calm. ibi.

hecon f an Agreard supient los que promueven
 otros Culos, los Saluantes, los Españoles, é Yo
 en nombre de todos ellos a Señor Dios Omnipotente
 salvad al Rey: Oponos en este día, en que
 nos invocamos Señor salvad a nuestro Rey y ha-
 ved, que la mayor felicidad llene a porción sus
 a deos: oíd las humildes ruego que hacemos
 a os en presencia vuestra (a) Y en el Principio sea
 a deos del Dios de Israel, porque vos hijo de
 van Vran Optimo, Justo, que rege a Dios, y
 a deos de la tierra (b) El que también la han
 a deos sobre la tierra, y sobre vuestras Riberas
 a deos a deos sea el Señor Dios de Israel,
 a porque hizo el que es deparar con este Vran,
 a deos en sus misericordias, hijos Vranos con
 a deos los que se ha dado, para que se exaltan
 a deos del Señor, y veis vuestras Hijos, y los
 a deos de vuestras Hijos hasta la tercera y quarta
 a deos, y sea bendita vuestra Potestad, y
 a deos por el Dios de Israel, que reyna en
 a deos de los siglos de los siglos Amén

(a) Psalmos 7. 10. Vid. Calaneo.
 (b) Lib. Tobit. Cap. 8. v. 1. et seq. Vid. Calaneo lib.
 et lib. Hebraic. ap. eund. Calaneo. lib.